

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

Fecha de celebración: Veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla	Doña María Divina Rubio Pascual
Don Ángel Sobrino Sobrino	Don Mario Sergio Viamontes García

De manera telemática:

Doña María Victoria Moral Fernández

Por el Grupo Municipal Más Madrid (6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	<i>(abandona el pleno durante debate punto 10, a las 20:18)</i>
Doña Sonia Renata Freire Bemposta	Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez
<i>(llega durante el debate del punto 11, a las 18:15h)</i>	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino

De manera telemática:

Doña María Carmen Nogueras Juárez

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM) y Doña María Caso Escudero (PSM) *(abandona el Pleno a las 17:56 h, durante el debate del punto 11)*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de las sesiones ordinaria de septiembre y extraordinaria de debate sobre el estado del distrito, celebradas día 17 de septiembre de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

La presidenta informa que, a petición de la asociación proponente, y con el acuerdo de todos los Grupos Municipales, se va a alterar el orden del día y se tratará en primer lugar el punto 11, la proposición de la entidad ciudadana, para el mejor desarrollo de la sesión, de conformidad con el Art. 26.2 del ROD.

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 11. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1521056, presentada por Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Aquitania-Arcos, del Distrito de San Blas-Canillejas, con la enmienda de modificación *in voce* presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por la Entidad Ciudadana, y en consecuencia acordar:

"Que la Junta Municipal del Distrito, continúe desarrollando acciones con las Áreas correspondientes, así como el resto de las administraciones que pudieran tener un espacio alejado de viviendas, centros de educación, o de recursos sociales, tales como residencias, centros de día o centros de mayores, además de centros sanitarios, a fin de que las operadoras u otros, puedan desarrollar torres de antenas que den cobertura para la telefonía móvil e internet, del distrito de San Blas-Canillejas".

Intervinientes:

En el primer turno, por la Asociación Vecinal Aquitania-Arcos doña M^a Teresa Martínez Cámera, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente del Distrito.

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid el Vocal Vecino don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, por la Asociación Vecinal Aquitania-Arcos doña Beatriz Gallo, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

Veintisiete (27) votos a favor , de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1542922 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y/o a la Empresa Municipal de Transportes a mejorar el servicio de la línea 165 de la EMT, adoptando para ello, de manera urgente y al menos, las siguientes medidas:

Apartado 1.- Aumento real de la flota de autobuses operativos en la línea 165, asignando dos autobuses más en todas las franjas horarias y

Apartado 2.- Revisión de los horarios actuales, ampliándose el servicio a todos los días de 6:00 a 23:30".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz Adjunta doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, Jonatán Chiloeches Miñarro Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1550084 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

"Instar al Área competente a valorar si es posible colocar un paso de peatones en el tramo de la calle Oslo que es cortado por Bélgica, aproximadamente a la altura del número 13 de la primera vía señalada, sin descartarse la colocación de otro, que se sitúe frente al solicitado inicialmente y permita acceder a la acera en la que está el colegio Julián Marías, siempre que los técnicos lo estimen oportuno, para hacer la zona más adecuada al tránsito de viandantes."

Sin debate

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1550218 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si es posible instalar espejos convexos, o efectuar otras acciones que a juicio de los técnicos pudiesen ser más adecuadas, para mejorar la visibilidad de los conductores que desde las calles Zafra, Zalamea, Zamudio y Yeste, puntos en los que es habitual el estacionamiento, acceden a Castillo de Uclés, así como en aquellas otras ubicaciones en que pudieran ser convenientes y den acceso a la última vía señalada, reduciéndose de esta forma los riesgos de colisión de vehículos."

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

La presidenta informa que, a petición de la asociación que ha formulado dos preguntas, y con el acuerdo de todos los Grupos Municipales, se altera de nuevo el orden de los asuntos y se sustanciarán a continuación las preguntas formuladas por la entidad ciudadana, que constaban en el orden del día con los números 12 y 13, volviéndose posteriormente de nuevo a las proposiciones.

Preguntas

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 1532749, formulada por la Entidad Ciudadana Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando conocer: "si la Junta Municipal de San Blas-Canillejas tiene conocimiento del estado de ejecución y/o desarrollo del Centro de Día y Centro de Mayores del Barrio Las Rosas".

Intervinientes: don Pablo Morena López, representante de la Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 1539808, formulada por la Entidad Ciudadana Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, sobre: “qué tipo de actuaciones y medidas va a adoptar esta Junta para corregir las infracciones en el tema de superación de niveles acústicos que se están produciendo en el estadio Metropolitano para preservar los derechos y la salud de los vecinos a los que ustedes tienen la responsabilidad de atender”.

Intervinientes: don Virgilio Mata de Miguel, representante de la Entidad Ciudadana Asociación Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1550289 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a colocar en el punto en el que Circe corta con Esfinge, concretamente en la explanada de arena ubicada junto a la Instalación Deportiva Básica sita en el número 50 de esta última calle a la que se hace referencia, aprovechando la existencia de espacio suficiente y valorándose la posibilidad del asfaltado del emplazamiento, de alguna instalación para la práctica del deporte como pudieran ser aparatos de calistenia, mesas de ping-pong o cualquier otra que los técnicos estimen oportuna.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veinticuatro (24) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (3, al haberse ausentado momentáneamente de la sala 3 de sus vocales vecinos), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 1550308, reformulada con nº 1612316, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Instar al órgano competente a realizar unas jornadas en los centros culturales de nuestro distrito, dándose difusión a la celebración de las mismas en los canales de comunicación que puedan ser utilizados por la Junta Municipal, en las que se detallen las terribles consecuencias que el odio y la violencia de la izquierda durante la Segunda República, así como en la Guerra Civil, supuso en el patrimonio cultural canillejero y en la vida de aquellos vecinos de la localidad de Canillejas que por profesar su fe católica o simpatizar con la derecha sufrieron represión”.

Con debate:

Intervinientes:

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, el Vocal Vecino don Gerardo Ayala Sorensen, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Vocal Vecino don Agustín Gutiérrez Zahonero, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2)

Votos en contra: Veinticuatro (24), de los vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14) , el Grupo Municipal Más Madrid (5, al haberse ausentado momentáneamente 1 de sus vocales), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1581342, reformulada con nº 1613954, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Instar a las Áreas correspondientes a diseñar y ejecutar un plan integral que contemple la rehabilitación de la plaza de interbloques situada en la calle Virgen de la Oliva números 4, 6, 8, 10 y 12 y, en la misma línea, la recuperación del resto de las plazas interbloques de la zona, que actualmente se encuentran en condiciones similares".

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5, al haberse ausentado momentáneamente 1 de sus vocales), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1581504 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a destinar un presupuesto que permita iniciar las obras de rehabilitación del CEIP Ciudad Pegaso, centro que, tras 65 años de antigüedad, continúa deteriorándose, ante el incumplimiento de las mejoras comprometidas desde hace años".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunto don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Vocal Vecina doña M^a Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar por mayoría la proposición nº 1581592, reformulada con nº 1614017, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

"Que la Junta Municipal o el organismo competente organicen charlas, talleres y actividades formativas en centros educativos, espacios juveniles y otros equipamientos municipales, para mostrar el rechazo a todos los tipos de violencia contra las mujeres, y, de manera específica, contra la violencia digital dirigidos a adolescentes y jóvenes, con los siguientes objetivos: sensibilizar sobre las distintas formas de violencia digital de género y sus consecuencias, promover el uso responsable, ético y seguro de las tecnologías, fomentar el respeto, la empatía y la igualdad en las relaciones digitales, informar sobre los recursos de apoyo disponibles y los canales de denuncia e impulsar la reflexión crítica sobre el papel de la inteligencia artificial en la reproducción de estereotipos y violencias".

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, la Vocal Vecina doña Florentina Arce Garrido, y por el equipo de gobierno, doña M^a Divina Rubio Pascual, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la Vocal Vecina doña M^a Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, doña M^a Divina Rubio Pascual.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría.

Votos a favor: Veinticinco (25), los vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14), del Grupo Municipal Más Madrid (6), y del Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dos (2), de los vocales del Grupo Municipal Vox (2)

Proposiciones del Consejo de Proximidad

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

PUNTO 10. Aprobar por unanimidad la proposición nº 1563324, presentada por el Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, a propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, con la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por la Consejera de Proximidad, y en consecuencia acordar:

"Instar al Área de Gobierno correspondiente, a que, tras la apertura de los nuevos viales que dan acceso a la M40, se elabore un estudio que permita una mejora de la movilidad en el barrio de las Rosas, que permita los días de eventos en el ámbito del Metropolitano, reconfigurar el aparcamiento para que se occasionen los menores problemas posibles a los vecinos de este ámbito".

Intervinientes:

En el primer turno, doña Olga Fernández Torres, como representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, al haberle cedido su turno de intervención la Consejera de Proximidad Daniela Lillo Alcarazo, y por el equipo de gobierno, don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz doña Diana López Díaz, por el Consejo de Proximidad, doña Olga Fernández Torres, y por el equipo de gobierno, don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintisiete (27) votos a favor, de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 1542978, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *"si se van a apoyar e incentivar desde la Junta de Distrito de San Blas Canillejas aquellas iniciativas que bajo el lema #MartesconPalestina, se lleven a cabo, tanto dentro como fuera de los centros educativos de nuestro distrito, para mostrar el apoyo a la población palestina"*.

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 1543034, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando: *"información y valoración institucional sobre la incidencia de los problemas de salud mental en nuestro distrito, conforme a los datos disponibles por parte de los servicios sanitarios y los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid"*.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 1543092, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: “que planes, a corto y medio plazo, tienen pensado implantar desde la Junta Municipal de San Blas Canillejas de cara a las fechas de inclemencias meteorológicas para paliar y/o solucionar el problema del sinhogarismo en el distrito y en especial en el Parque Paraíso”.

Intervinientes: doña M^a del Carmen Nogueras Juárez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 1543133, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando: “información de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas o, en su defecto, del área competente, sobre el número de inspecciones de control realizadas durante el año 2025 en el distrito en materia de limpieza viaria y recogida de residuos conforme a la normativa vigente, la valoración técnica derivada de dichas inspecciones y las actuaciones emprendidas en aquellos casos cuyo resultado haya sido desfavorable”.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 1550418, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre: “si tiene conocimiento la señora concejal presidenta de las acciones que se van a efectuar para que las próximas fiestas navideñas se hagan notar en nuestras calles, especialmente en lo que concierne al impulso del pequeño comercio, así como sobre las actividades culturales programadas, y si entre las medidas a tomar, a tenor de la propuesta del grupo municipal VOX aprobada por unanimidad el 23 de octubre de 2024, está previsto que se decoren con motivos de la Navidad las ubicaciones más comerciales y concurridas de San Blas-Canillejas como, entre otras, pueden ser Suecia, Avenida de Niza, Alcalá o Amposta”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejal Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 1550453, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: “la valoración de la señora concejal presidenta de la dificultad que supone el estacionamiento en muchos puntos de nuestro distrito, si existe en la actualidad algún plan encaminado a la creación de más lugares aptos para el estacionado de los vehículos de los ciudadanos y si considera que apostar por los Aparcamientos para Residentes (PAR) en zonas en las que los problemas para aparcar resulten notables podría mejorar la situación”.

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito don Tomás Bello Carro.

PUNTO 20. Responder la pregunta nº 1561256, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: “la valoración que hace la señora Concejala Presidenta de las obras ya concluidas en el entorno del CEIP Valle Inclán”.

Intervinientes: don Carlos manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 22 de octubre de 2025**

PUNTO 21. Responder la pregunta nº 1581659, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a *"las actualizaciones y mejoras que se han realizado del "Plan de Transformación y Regeneración Urbana y de Zonas Estanciales para el entorno Parque del Paraíso 2023 - 2027"*.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 22. Responder la pregunta nº 1581714, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre *"qué acciones tiene pensado realizar la Junta de Distrito de San Blas Canillejas por sí misma o instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para mejorar la recogida y tratamiento de residuos y abaratar la tasa sobre todo en los barrios de menor renta del distrito: Amposta, Hellín y Simancas"*.

Intervinientes: don Miguel Montejo Bombín, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, y la Concejal Presidente Dª Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 23. Responder la pregunta nº 1581764, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *"en qué basa la concejala presidenta el interés general de las declaraciones de interés general que concede para todos los eventos celebrados en el Estadio Metropolitano"*.

Intervinientes: doña Diana López Díaz, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes septiembre de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/10/2025 14:00:11
CSV : CN7GCMAFMWL7SJS

